

ANEXO N° 3

Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”				
Entidad:	Universidad Nacional San Luis Gonzaga			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General del República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga			
Período de seguimiento	Enero - Junio 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
048-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que procedan provisionar las cuentas por cobrar de la escuela de post grado. Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la Directora de la Oficina General de Administración, coordine con la Unidad de Contabilidad y Tesorería para que realicen periódicamente la conciliación de las cuentas por cobrar por todo concepto de la escuela de Post grado; con la finalidad de reflejar las cifras reales en el rubro en mención y presentar la razonabilidad del saldo en el Estado de la Situación Financiera, al cierre de cada ejercicio económico según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	PENDIENTE
048-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que procedan a la identificación de los bienes inmuebles registrados en la contabilidad para correspondiente regularización de las diferencias. Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la Directora de la Oficina General de Administración, que se adopten las acciones correctivas necesarias que permitan efectuar la identificación de los inmuebles registrados en la contabilidad y se realice una adecuada conciliación de los inventarios físico valorizado de Edificios y Estructuras y Activos No Producidos, a fin de sustentar los saldos contables, y en base a los resultados de la conciliación se proceda a realizar los ajustes y regularizaciones contables que correspondan. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	IMPLEMENTADA
048-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que procedan a la identificación de los bienes faltantes y comunicar a la Unidad de contabilidad para su registro y regularización de las diferencias. Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la directora de la Oficina General de Administración, supervise que la oficina de Control Patrimonial y Margesi de Bienes, luego de analizar e investigar los resultados del inventario físico, actualice la base de datos de Control Patrimonial y se informe a la unidad de Contabilidad para el registro contable de las regularizaciones contables correspondientes al 31.12.2021. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	PENDIENTE
048-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que procedan realizar su análisis y conciliación con el reporte de la ONP, para su registro contable correspondiente. Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la Directora de la Oficina General de Administración, coordine con la Unidad de Contabilidad y Tesorería para el respectivo análisis y conciliación con el reporte de la ONP LEY 20530 para su registro en la cuenta	IMPLEMENTADA

ANEXO N° 3

Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Universidad Nacional San Luis Gonzaga			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General del República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga			
Período de seguimiento	Enero - Junio 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			2102 Remuneraciones Pensiones y Beneficios por Pagar y se informe a la Unidad de Contabilidad y Tesorería, para el registro contable de las regularizaciones contables correspondientes. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	
048-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Que procedan realizar su análisis y respalden con su respectiva documentación sustentatorio. Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la Directora de la Oficina General de Administración, coordine con la Unidad de Contabilidad para la realización de los respectivos análisis de todas las cuentas contables reflejadas en el asiento inicial del periodo 2021 y se adjunte la documentación sustentatoria, a fin de que los registros anotados en los asientos contables muestren la razonabilidad para los estados financieros. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	IMPLEMENTADA
048-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que procedan realizar su Provisión y respalden con su respectivo registro contable a fin de regularizar las declaraciones mensuales. Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la Directora de la Oficina General de Administración coordine con la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de contabilidad para la conciliación de la información y se elabore las planillas considerando los Recibos Electrónicos de los trabajadores de Renta de cuarta Categoría que registra en la página SUNAT según la clave SOL, a fin de realizar la elaboración correcta de las planillas para efectuar el debido registro contable en las cuentas que correspondan, a fin de regularizar las declaraciones mensuales de los PDTs de las planillas ya presentados ante SUNAT mediante rectificatorias, evitando futuras infracciones tributarias correspondientes Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias.	IMPLEMENTADA
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la directora de la Oficina General de Administración coordine con la Unidad de Contabilidad y Tesorería para que realicen periódicamente la conciliación bancaria de los saldos de las cuentas corrientes - CUT; con la finalidad de establecer la razonabilidad del saldo presentado en el Rubro Efectivo Equivalente Efectivo del Estado de la Situación Financiera, al cierre de cada ejercicio económico.	PENDIENTE
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer en coordinación con el Director General de Administración, y el responsable de la Unidad de Tesorería y Contabilidad y el Jefe de Unidad de	PENDIENTE

ANEXO N° 3

Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”				
Entidad:		Universidad Nacional San Luis Gonzaga		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General del República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento		Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga		
Período de seguimiento		Enero - Junio 2024		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			Abastecimiento inicien el proceso de implementación de la conciliación de los saldos contables con almacén central y la suscripción del acta de conciliación de saldos al 31.12.2022 con el fin sustentar y dar razonabilidad a los saldos reflejados en los Estados Financieros, al cierre de cada ejercicio económico.	
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer en coordinación con el director general de Administración, el jefe de Unidad de Tesorería y Contabilidad, jefe de Unidad de Abastecimiento y el jefe de Unidad de Recursos Humanos se implemente tal deficiencia en mención con la depuración y sinceramiento contable y la rendición de cuentas documentada y/o recupero de los fondos, con la finalidad de mostrar la razonabilidad del rubro en mención en los estados financieros al 31.12.2022.	PENDIENTE
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer en coordinación con la Directora de la Oficina General de Administración, que se adopten las acciones correctivas necesarias que permitan efectuar la identificación de los inmuebles registrados en la contabilidad y se realice una adecuada conciliación de los inventarios físico valorizado de Edificios y Estructuras y Activos No Producidos, a fin de sustentar los saldos contables, y en base a los resultados de la conciliación se proceda a realizar la depuración y sinceramiento contable.	PENDIENTE
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer en coordinación con la Directora de la Oficina General de Administración y la oficina de Control Patrimonial y Margés de los Vehículos, Maquinarias y Otros implemente tal deficiencia significativa en mención mediante el sinceramiento y depuración contable al 31.12.2022.	PENDIENTE
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer en coordinación con el director general de Administración y el jefe de Unidad de Abastecimiento, tomar acciones correctivas para una planificación adecuada en el primer semestre de cada año, en la fase de programación y formulación presupuestaria de la sede central y facultades usuarias de la entidad deben programar en su Cuadro de Necesidades sus requerimientos de bienes, servicios, consultorías y obras necesarios, para ser convocados teniendo en cuenta los procesos de adquisiciones durante el año fiscal siguiente para cumplir los objetivos, establecidos en el Plan Operativo Institucional -POI teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia por servicios en general y consultorías y para obras, el expediente técnico con la descripción general de los proyectos a ejecutarse.	PENDIENTE

ANEXO N° 3

Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”				
Entidad:	Universidad Nacional San Luis Gonzaga			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General del República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga			
Período de seguimiento	Enero - Junio 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Al señor Rector de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica: Disponga en forma coordinada con el director general de Administración y la Oficina de Asesoría cumplan con las disposiciones y procedimientos establecidos como es una planificación adecuada, en el primer semestre de cada año y programar en su Cuadro de Necesidades sus requerimientos de servicios, en los procesos judiciales.	PENDIENTE
069-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer en coordinación con el director general de Administración, el área de obras, la unidad de tesorería contabilidad y el área de patrimonio para que cumplan con las obras pendientes de liquidación según las directivas y normas vigentes.	PENDIENTE
071-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	De la verificación se concluye; carece y no se ha realizado conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria al 31.12.2022 en relación al Estado de Ejecución del Presupuesto de gastos (EP-1) y el Estado de Gestión (EF- 2), por el importe de S/ 26,976,828.43. Generando incertidumbre en la razonabilidad de la información Presupuestal y limitando la verificación de la información que permita contrastar la existencia y conformidad de los Saldos en los rubros mencionados en el ejercicio 2022.	PENDIENTE
071-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Al Señor Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica: Disponer a través de la directora de la Oficina General de Administración priorizar en la ejecución de gasto en actividades de mantenimiento para evitar la afectación de otros presupuestos destinados a cumplir actividades propias de la entidad.	PENDIENTE